

ACTA REUNIÓN 2
ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Calama, Sede Junta de vecinos de Chiu Chiu, siendo las 12:45 horas del día 29 de septiembre de 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de Francisco Merino

I.Desarrollo de la reunión:

- a. Se procede a explicar las etapas con el tiempo asociado a cada una de ellas del proceso de consulta de la medida por medio de una presentación power point.
- b. Luego de explicada las etapas y tiempo, se entrega una propuesta metodológica para el trabajo.
- c. Una vez terminada la exposición, se recogen observaciones, comentarios y preguntas.
- d. A continuación, se fija la fecha para la realización de la nueva reunión, en la cual se acordará la metodología, se definirán los intervinientes y roles. Así también, en dicha fecha se expondrá detalladamente la medida en consulta.
- e. Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

II.Principales dudas y argumentaciones generadas en la reunión

- a. Marcela López, Asociación de Mujeres, menciona que es importante destacar la aplicabilidad del norte, donde sólo es pertinente el autoconsumo. Acá no hay tala de bosque donde se extraigan hectáreas. Acá debería dejarse sólo incluido el autoconsumo.
- b. En plenario están de acuerdo con las 4 dimensiones que se presentan
- c. Eliana Lobera comunidad de Cupo, menciona que se deberían considerar vehículos mayores y menores para autoconsumo.
- d. Miguel Bello, comunidad de Kosca, comenta que es importante considerar vehículos mayores
- e. Bernardo Toroco, Nuevas Raíces de Calama, considera que la nueva ley se está tomando bajo el marco de la zona sur, por lo que no aplica para nada al norte. Se debería considerar la realidad de la zona norte.
- f. Francisco Merino menciona que por lo mismo se está haciendo esta consulta indígena a nivel nacional.
- g. Bernardo Toroco, Nuevas Raíces de Calama, menciona que el primer acercamiento debió haber sido con CONADI quienes tienen conocimiento de la realidad y posteriormente de forma ampliada
- h. Marcela López, Asociación de Mujeres, dice que ella está de acuerdo con que se les consulte directamente a los pueblos, sin pasar por CONADI antes.
- i. Sandra Ayavire comunidad Sumaj Llajta, destaca que los pueblos han rescatado los recursos naturales. Se usa la leña para rituales ancestrales, pero no a escala

que vaya a perjudicar los recursos. Por tanto, se usa responsablemente la leña y la que se usa está seca.

- j. Iván Galleguillos consejero indígena conadi, menciona que se podrían dejar vehículos hasta tres cuartos, para considerar el autoconsumo de la realidad de la localidad. Después de ese tamaño de vehículo menciona que podría ser aplicado a comercio.
- k. Miguel Bello, comunidad de Kosca, indica que no se oponen al autoconsumo, sino al comercio, para proteger los recursos. Menciona que la comunidad Kosca tiene el privilegio de tener leña, pero se usa por temporadas respetando el ciclo natural de ésta. Hay gente que la usa todo el año para autoconsumo, pero hay que evitar el comercio.
- l. Iván Galleguillos, Consejero Indígena Conadi, menciona que es importante difundir información mediante folletos
- m. Leonardo Yufila, comunidad Toconce, Respecto a la agenda de reuniones, a nivel plenario se menciona que necesitan que se programe con tiempo, que se pueden adecuar si se avisa con anticipación. Se menciona que en noviembre hay muchas fechas importantes para la comunidad y habría que ajustarse a ese calendario, fuera de eso sólo se pide agendar con anticipación.
- n. Respecto a las personas convocadas, mencionan que es importante la presencia de todos los pueblos indígenas, sólo por ser indígena. Comprometen difundir la convocatoria para que todo quien quiera sumarse pueda llegar.
- o. Iván Galleguillos, Consejero Indígena Conadi, menciona que es importante la participación de la conadi y consejeros
- p. Respecto a acta anterior, Iván Galleguillos pide retractar el concepto de Atacameños para incorporar al pueblo Quechua y todos los que incorporan al Alto el Loa.
- q. Marcela López menciona la importancia de incorporar mas gente al proceso. De las agrupaciones y/o comunidades, le harán bajada a la asamblea para incorporar sus opiniones.
- r. Bernardo Toroco, Nuevas Raíces de Calama, menciona que sería bueno incorporar a conaf a estas instancias para poder hacer una correcta bajada de información respecto a especies protegidas y reglamentos asociados.
- s. Miguel Bello, comunidad de Kosca, pregunta si el proceso siempre se dará en chiu chiu o puede variar.
- t. Francisco Merino menciona que el MEN se ajusta al derecho indígena de decidir el lugar de la convocatoria.
- u. Robinson Galleguillos, comunidad Chiu Chiu, menciona que es importante que sea en una sede de una comunidad de alto el loa. Pone a disposición la sede de la comunidad para esta instancia y aclara que también se puede dar facilidad de transporte.

III. Acuerdos

- Importancia de tratar los temas de autoconsumo
- Incorporar vehículos mayores a autoconsumo
- Importancia de abordar temas de comercialización para que no se industrialice la leña del sector
- Convocar con anticipación, considerando las celebraciones propias de la comunidad

- Importancia de incorporar la participación de todos los pueblos indígenas pertenecientes a Alto el Loa
- Se acuerda que la próxima sesión será en la sede de la Comunidad de Chiu Chiu
- Se acuerda de forma tentativa el martes 14 de noviembre (mediados de mes), durante la mañana.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las ___ horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía


 SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
 MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

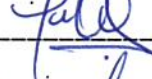
Nombre: Rosa Bellegullo Morel

Firma: 

Nombre: Jeanette Jarama Condoni

Firma: 


Nombre: Marie Quispe Condori

Firma: 

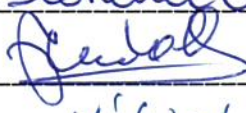
Nombre: Marie Aviles R

Firma: Marie Aviles R

Nombre: Nella Orellana Y.

Firma: 

Nombre: Sandra Dignie Mayo

Firma: 

Nombre: Miwa Billo Mamaní

Firma: 

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: Octavio Caya

Firma: _____

Nombre: LEONARDO YUFUS LOSERA

Firma: _____

Nombre: ~~Sandra maría gonzález~~

Firma: _____

Nombre: Ethel Karamany gonzalez

Firma: Ethel Karamany:

Nombre: AIVARO RIVERA n.

Firma: ~~Marcelo Lopez~~

Nombre: ~~Teodoro Quiroga~~

Firma: _____

Nombre: TERESA GONZALEZ HUAYTA

Firma: _____

Nombre: NELSON TOMÁS LOPEZ

Firma: _____

Nombre: Steve Osere

Firma: _____

Nombre: Benite Bautista caya

Firma: Benita B.C.

Nombre: BERUANO tonoco Zúiga

Firma: _____

Nombre: E. JUAN GALAGUILLI

Firma: _____